

APORTES DEL PERSONALISMO ONTOLÓGICO MODERNO A LA BIOÉTICA PERSONALISTA DE ELIO SGRECCIA

CONTRIBUTIONS OF THE MODERN ONTOLOGICAL PERSONALISM TO THE ELIO SGRECCIA'S PERSONALIST BIOETHICS

Bermeo Antury Elías*

Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Colombia.

eliasbermeo@gmail.com

Resumen

La bioética tiene su origen en el siglo XX como respuesta a los abusos cometidos en nombre de la ciencia, del acelerado crecimiento científico y la necesidad de respuestas morales frente a dilemas médicos, jurídicos, políticos, ecológicos, económicos y religiosos. Busca construir las claves epistemológicas para que las ciencias naturales y humanas puedan dialogar para el bien de la humanidad. Ahora bien, la bioética no está anclada a una corriente religiosa o ideológica, la pluralidad ética que hace parte de sus principios epistemológicos ha permitido que existan diversos enfoques, entre ellos el personalismo. Elio Sgreccia ha desarrollado la bioética personalista tomando como fundamento epistemológico la propuesta del personalismo ontológico clásico que está cimentado en la filosofía realista. Aunque Sgreccia construye la bioética personalista con la intención de dar respuesta a los dilemas médicos, no desarrolla a profundidad las categorías epistemológicas, escoge los elementos y autores que dan respuesta a sus inquietudes y propuesta, lo que puede generar un conflicto interno. Teniendo presente el panorama anterior, este artículo busca hacer un análisis de la bioética personalista que propone Elio Sgreccia y contribuir al desarrollo epistemológico de sus categorías y fundamentación filosófica desde el personalismo ontológico moderno que presenta Juan Manuel Burgos.

Palabras clave: Antropología personalista, bioética personalista, dignidad humana, persona, Personalismo Ontológico Moderno.

Abstract

The bioethics has its origin in the 20th century in response to the abuses made on behalf of science, the faster scientific growth and the need for moral responses to medical, political, ecological, economic and religious dilemmas. It seeks to build epistemological keys for integration between natural and human sciences for the benefit of humanity. However the bioethics is not determined by any religious thought or ideology, the ethical pluralism as part of its epistemological principles has allowed the existence of different perspectives, including personalism. Elio Sgreccia has developed the personalist bioethics taking as epistemological foundations the classical ontological personalism that is based on the realist philosophy. Although Sgreccia builds the personalist bioethics with the purpose of giving responses to the medical dilemmas, he does not explain in depth the epistemological categories and chooses elements and authors that respond to his own concerns and theories, which can create an internal conflict. Taking previous context into consideration, this paper analyzes Elio Sgreccia's personalist bioethics and contributes to the epistemological development of its categories and philosophical basis from modern ontological personalism postulated by Juan Manuel Burgos.

Keywords: personalist anthropology, personalist bioethics, human dignity, person, modern ontological personalism.

*Licenciado en Teología. Master en Bioética. Candidato al Doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor e Investigador en la Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Colombia. Autor del libro: Diagnóstico prenatal, Aborto Eugénico y Bioética personalista. Editorial Universidad del Valle. 2012.

Recibido: 10 de Julio / **Aprobado:** 25 de Octubre 2015

Introducción

Sgreccia, presenta una bioética cimentada en el personalismo ontológico, su construcción epistemológica está en la filosofía realista y la doctrina eclesial (Sgreccia, 2009), que puede causar su dilución por el poco desarrollo de las categorías. Su influjo ha permeado el mundo académico a nivel internacional: en foros, congresos, líneas de investigación y centros universitarios fundados en su propuesta. Sin embargo, existen pocos estudios dedicados a pensar y analizar su epistemología, lo que genera un gran reto académico e investigativo.

Este artículo presenta un análisis a la bioética personalista desarrollada por Elio Sgreccia y los aportes que el Personalismo Ontológico Moderno que plantea Juan Manuel Burgos (Burgos, 2005; 2007; 2009; 2012; 2013), le hace para su fundamentación epistemológica. Por ende, se ha estructurado de la siguiente forma: 1. Estatuto epistemológico de la Bioética personalista, 2. Análisis de la bioética personalista: fortalezas y debilidades; 3. Propuesta de fundamentación desde el Personalismo Ontológico Moderno y, 4. Conclusión: Aportes del Personalismo Ontológico Moderno a la bioética personalista.

Bioética personalista de Elio Sgreccia: estatuto epistemológico

La bioética personalista fundada por Sgreccia, tiene un estatuto epistemológico cimentado en la filosofía personalista. Su influjo ha permeado el mundo académico en foros internacionales y centros de formación (FIBIP), que han optado por su propuesta y líneas de investigación. El pensamiento de Sgreccia está plasmado en su *manual de bioética* (2009), traducido a varios idiomas, en el cual expone su propuesta axiológica y presenta a groso modo su marco antropológico, desde donde orienta las decisiones frente a los dilemas bioéticos.

La propuesta de Sgreccia al fundarse en el personalismo tiene una antropología filosófica que construye su reflexión desde la categoría *persona*, que surge como resistencia al colectivismo e individualismo del siglo XX. Varios pensadores: Mounier, Scheler, Maritain, Marcel, Buber, desde enfoques diferentes optaron por poner a la persona como eje central para dar respuesta a los problemas que evidenciaban estas corrientes. Aunque la categoría persona fue utilizada en la historia antigua y medieval, la reflexión se limitó al campo teológico, especialmente al dogma de la Santísima Trinidad y no se había aplicado para hacer referencia a la condición humana. “Por eso, recurrir a la *persona*, a la experiencia de ser persona y de encontrarse con otras personas como punto de partida del pensamiento era un camino nuevo que todavía no se había recorrido (Burgos, 2012, p 48).

La recuperación del concepto *persona* que hace la filosofía personalista toma los elementos desarrollados en la época patristica (*lo propio, diferente y singular de cada persona; realidad sustancial, que subsiste en si misma por la estabilidad de su ser, y naturaleza común*) e integra los aportes de la filosofía moderna (*el yo, la libertad, la voluntad, la subjetividad y la experiencia*). De este modo, se construye un marco teórico de referencia con varias propuestas al interior del personalismo que se puede sistematizar como personalismo comunitario a la cabeza de E. Mounier; dialógico con Martin Buber; ontológico clásico con J. Maritain y el personalismo ontológico moderno, con autores como Wojtyla y Burgos. A la vez, el personalismo propone vías de acceso para un proyecto de acción social.

Sgreccia tiene como marco el panorama anterior de la filosofía personalista (*excepto el Personalismo Ontológico Moderno*) y opta por fundamentar su propuesta bioética en el personalismo ontológico clásico, que tiene como autor de referencia a Santo Tomas

de Aquino. Ve en éste la posibilidad de fundamentar sus principios de orientación, en estatutos objetivos y existenciales, y así fundar el valor de la dignidad de la persona, desde una perspectiva ontológica y no fenomenológica. En sus palabras: “En el significado ontológico, sin negar la importancia de la subjetividad relacional y de la conciencia, se requiere subrayar que el fundamento de la misma subjetividad estriba en una existencia y una esencia constituida en la unidad cuerpo-espíritu” (Sgreccia, 2009, p. 70).

De este modo, Sgreccia al tomar el personalismo ontológico clásico no hace una ruptura entre los seres humanos y las personas; se inicia a ser persona desde el momento de la fecundación y se mantiene hasta la muerte, sin importa las condiciones o situaciones particulares que viven algunos. Al seguir de cerca el planteamiento de Tomas de Aquino, reconoce que todas las cualidades, potencialidades y capacidades que puede desarrollar una persona están en su naturaleza. “Porque para obrar necesita ser, y para obrar de un modo determinado necesita ser de un determinado modo, necesita tener una determinada naturaleza” (Sgreccia, 2009, p. 75).

La bioética personalista comprende al ser humano de forma integral, es un cuerpo encarnado, animado y estructurado por un espíritu. Es el único ser de las especies que posee una estructura ontológica que le da la posibilidad de pensarse, de ser consciente de su existencia y de tomar decisiones que desbordan sus tendencias instintivas. El ser persona, no depende de su voluntad, sino del origen que está en el acto de nacer de otros seres humanos. Utilizando las palabras de R. Spaemann: “Puede y debe tenerse un único criterio para la condición de persona: la pertenencia biológica al género humano. Por eso también el comienzo y el fin de la existencia de la persona no pueden separarse del principio y del final de la vida humana. Si alguien existe, ha existido desde que existe

este organismo humano individualmente, y existirá mientras este organismo viva. El ser de la persona es la vida de un hombre” (Spaemann, 2000, p. 241).

Para Sgreccia, al igual que para santo Tomas y el pensamiento Cristiano, la espiritualidad del alma de la persona no acontece, ni termina en la materia, sino que su ser ha sido dado. “Partiendo siempre del principio de la imposibilidad metafísica de hacer derivar lo espiritual de lo material, se deberá concluir que en el hombre, ser compuesto de alma espiritual y de corporeidad, el alma debe tener un principio que la ha originado, diverso y espiritual. De aquí la tesis de la creación del alma individual directamente por parte de Dios: el mismo Creador, que hizo existir la vida en su expresión general, rica en variedades y niveles jerárquicos, es también el Autor de cada una de las almas espirituales de cada hombre” (Sgreccia, 2009, p. 138).

A la vez, la bioética personalista reconoce que en el ser de cada persona existe la vocación a la transcendencia, lo que permite entrar en diálogo con sus semejantes, y establecer una relación de Yo-Tú. El encuentro con el Otro surge mediante la corporalidad, donde el ser de la persona se expresa y pone al descubierto su personalidad que no se puede suprimir, ni violentar, ni reducir a lo material (*se tiene un cuerpo y se es cuerpo, pero también algo más, en palabras de G. Marcel*). Así la persona “por pobre que sea y oprimida que pueda estar, una persona es como tal un todo y, en cuanto persona, subsiste de manera independiente” (Maritain, 1972, p. 5).

El reconocimiento de la persona como un todo, la pone como un fin en sí mismo e instauro que “la distancia ontológica y axiológica, que distingue a la persona humana del animal, no es comparable con la distancia que media entre una planta y el reptil o entre una piedra y la planta. En cada hombre, en toda persona humana, se recapitula y cobra sentido el mundo entero,

pero al mismo tiempo el cosmos es superado y trascendido. En cada hombre se encierra el sentido del universo y todo el valor de la humanidad: la persona humana es unidad, un todo, y no sólo parte de un todo” (Sgreccia, 2009, p. 160).

La anterior premisa construye el imperativo de no convertir a la persona en un objeto o cosa bajo ninguna justificación. Todas las leyes y sistemas deben surgir al servicio de la persona y garantizar el respeto de su dignidad.

Análisis de la bioética personalista: fortalezas y debilidades

Fortalezas de la bioética personalista

La bioética personalista ha logrado ser acogida en el mundo académico e inspirar a que algunas instituciones opten por su fundamentación epistemológica. Al mismo tiempo construye una propuesta bioética como aporte para la moral cristiana, ofreciendo así a la doctrina católica líneas de orientación para los dilemas que surgen con el avance de la ciencia. En ese sentido también propone una fundamentación conceptual a los grupos pro-vida para que sigan defendiendo el valor de la vida humana (Burgos, 2013/a).

Al tomar como base el personalismo ontológico clásico, se fundamenta en una antropología construida desde la categoría persona, guía y criterio para establecer todos los valores inviolables del ser humano. Sgreccia plantea que las acciones morales deben ser desprendidas del reconocimiento de la verdad objetiva, que no está en la construcción subjetiva o consenso de mayorías, ni siquiera en el mínimo ético, sino en el bien común que se funda sobre la estructura ontológica del hombre en cuanto persona (Sgreccia, 2009).

Sgreccia, al proponer sus principios para la bioética personalista, reconoce la existencia de los valores en el ser humano que tienen la finalidad es orientar el deber

ser de la persona. El valor moral primero se debe reconocer, aceptar y captar a partir del fundamento objetivo que lo sostiene, “es más inminente cuanto mayor sea la riqueza y perfección ontológica de la realidad a la que se refiere” (Sgreccia, 2009, p. 160). Por ende, los valores que propone Sgreccia para resolver los dilemas bioéticos (*a. vida, principio fundamental del cual se desprenden los otros; b. Libertad y responsabilidad; c. totalidad o principio terapéutico; d. El principio de sociabilidad y subsidiaridad*) buscan adoptar el carácter de bondad y corresponden con el ser y la vida de las personas. De ahí, que éstos tengan como guía de orientación la ley natural, ligada a la naturaleza de la persona, para alcanzar su fin y conseguir su realización en plena armonía con la vida de los demás.

La bioética personalista propone un método para orientar los dilemas que surgen frente al auge de los avances científicos. Sgreccia lo define como triangular con tres puntos de enlace: a. exposición del dato biológico; b. significado antropológico, donde se analiza los valores que están en juego en relación con la vida, con la integralidad y la dignidad de la persona humana y c. integralidad de la persona humana (*antropología personalista*), teniendo presente que existen unos mínimos éticos que no pueden ser violentados. Considerando estos tres elementos se puede tomar una decisión.

Debilidades de la bioética personalista.

Existen pocas investigaciones sobre la epistemología de la bioética personalista. Lo cual hace necesario desarrollar su fundamento epistemológico para que su especificidad no se diluya o se pierda, frente al auge constante de las ciencias que hacen que los conceptos bioéticos estén en permanente confrontación.

Sgreccia al establecer su propuesta bioética desde la filosofía personalista, no

construye una antropología propia sino que toma elementos de la filosofía realista donde está el personalismo y la tradición clásica-tomista. Sin embargo, existe el peligro de que esta bioética diluya su especificidad debido a la diversidad teórica que presenta la filosofía realista “porque incluye filosofías lo suficientemente diferentes” (Burgos, 2013/a), cuyos principios y estructura conceptual difieren notablemente entre sí.

La bioética personalista al tener como base el Personalismo ontológico clásico deriva su desarrollo conceptual de la tradición Aristotélica-Tomista, lo que hace que sus criterios conceptuales estén ligados a la noción de naturaleza humana, a la ley natural y a la teleología, y desde ahí, orienta sus principios bioéticos. Estos términos generan hoy confusión y un rechazo por algunas corrientes del pensamiento actual, porque han sido reducidos o asimilados a lo físico-material, omitiendo el significado metafísico con el cual fueron pensados por el mundo griego.

En este punto cabe preguntarse ¿Dónde encontrar una fundamentación epistemológica para la bioética personalista que le permita tener una estructura conceptual sólida, y de este modo enfrentarse a los dilemas bioéticos?

Propuesta de fundamentación desde el Personalismo Ontológico Moderno

El personalismo ontológico moderno que propone Juan Manuel Burgos se presenta como una propuesta tentadora para fundamentar la bioética personalista, pero ¿dónde estaría su novedad, diferencia y aporte a la bioética personalista?

Antes de dar respuesta al interrogante, es necesario aclarar que el personalismo no se identifica con la filosofía realista, ni si quiera con la filosofía de la persona. Entonces, ¿Qué es la filosofía personalista? a modo de síntesis y tomando en cuenta el trabajo que ha desarrollado Juan Manuel Burgos, se presentan sus líneas generales.

La filosofía personalista, en cabeza de Mounier, surge en Europa en los periodos entre guerras del siglo XX como resistencia al colectivismo e individualismo. A la vez, otros autores, ya mencionados en la primera parte del texto, “elaboran una filosofía de corte personalista al buscar, de modo paralelo, una solución a los mismos problemas a los que se enfrentaba E. Mounier.” (Burgos, 2013/a, p. 15). Por ende, la filosofía personalista no se puede reducir a él. Los siguientes rasgos específicos han sido desarrollados por los diversos autores y forman el marco conceptual del personalismo:

a. Se construye una antropología fundamentada en la categoría persona, fusionando el desarrollo conceptual del pensamiento patristico y moderno.

b. El giro del qué al quién: el ser humano es considerado como una persona, sujeto individual y único que debe ser reconocido y tratado como un quién en todas las instancias del conocimiento y de la vida cotidiana.

c. La persona es un sujeto integral donde acontecen sus dimensiones: cuerpo, psique y espíritu.

d. Se reconoce el carácter autónomo de la afectividad como una estructura esencial, originaria de la persona. El intelecto para el personalismo no es el único acto fundamental de la persona, también lo son los valores morales y religiosos, donde acontecen la libertad y el corazón, los cuales orientan las decisiones existenciales en materia moral y la capacidad de amar de cada persona (Burgos, 2005).

e. El personalismo resalta la apertura que existe en la persona y que le permite entrar en diálogo con el Otro y el mundo, y construir relaciones interpersonales. La persona se reconoce como Yo-sujeto frente al Tú-sujeto, elementos analizados con la filosofía del diálogo por autores como Buber, Levinas y Guardini.

f. La corporalidad: el personalismo no considera el cuerpo como una máquina, ni un accidente, es la forma como la persona se expresa, acontece, comprende el mundo y construye su proyecto existencial, sin él no puede expresar su espíritu como lo afirma Mounier. A la vez, la corporalidad abre el camino hacia la sexualidad, donde el dato biológico varón-mujer abre un abanico de posibilidades de reflexión desde cada persona y en la forma cómo su biología influye para comprender el mundo. Entre los autores que han desarrollado algunos trabajos de investigación están Wojtyla y Marías.

g. En el personalismo comunitario la persona es el punto de anclaje entre el individualismo y el colectivismo, está en relación con los demás, se beneficia de la comunidad pero al mismo tiempo posee una vocación de servicio.

Los elementos anteriores ponen en evidencia que la gama de pensadores que han desarrollado la filosofía personalista presentan diversos tipos de personalismo: comunitario, dialógico y ontológico, como se mencionó al principio. Antes de mencionar los aportes que el Personalismo Ontológico Moderno (POM) realiza, es necesario preguntarse ¿Dónde está la diferencia entre el Personalismo Ontológico Clásico con el Personalismo Ontológico Moderno?

Esta pregunta es pertinente porque Sgreccia en su manual de bioética aclara que el fundamento que él ha tomado para la bioética personalista proviene del Personalismo Ontológico Clásico (POC).

Diferencia entre el Personalismo Ontológico Clásico y el Personalismo Ontológico Moderno.

El POM propone nuevas categorías filosóficas para comprender al ser humano, sintetizando el desarrollo conceptual que se llevó a cabo en el pensamiento clásico y moderno, fusionando la filosofía del Ser y la conciencia (Wojtyla, 1982). En cambio, para el POC la comprensión del hombre

estaría construida en la filosofía Aristotélico-Tomista, redefiniendo sus conceptos.

El POM es una filosofía realista y nueva con una propuesta epistemológica en elaboración que busca influir en la acción de la sociedad mediante la exaltación de la dignidad de la persona en los diversos escenarios públicos. Además mantiene una estrecha relación con el planteamiento de Mounier y los personalistas comunitarios.

Su marco de referencia filosófico es el pensamiento de K. Wojtyla, y desde él propone una antropología donde se resalta la integralidad de la persona y sus dimensiones, las cuales están interrelacionadas, sin perder su autonomía (Burgos, 2013).

También propone las categorías de Humanidad para hacer referencia a lo común de todos los seres humanos, y Persona para referirse a lo singular e individual de cada miembro de la humanidad. Conceptos que reelaboran y actualizan la terminología de naturaleza humana y ley natural, como alternativa frente al conflicto que surge entre la tradición clásica y el pensamiento culturalista, por la falta de comprensión de los conceptos (Burgos, 2007). El POM construye un método propio, alejado de la propuesta Aristotélico-tomista (Burgos, 2013).

Los anteriores elementos mencionados son fruto del esfuerzo que ha realizado Juan Manuel Burgos en su propuesta filosófica del POM, donde su principal tarea ha sido sistematizar, sintetizar y mostrar el estatuto epistemológico que identifica al Personalismo como una filosofía actual y vigente. A la vez, construye nuevas categorías para comprender a la persona. A modo de conclusión, se mencionan algunos elementos que le aporta el POM a la bioética personalista.

Conclusiones: Aportes del Personalismo Ontológico Moderno a la bioética personalista, retos en construcción

Uno de los primeros aportes que le hace el POM a la bioética personalista es una fundamentación epistemológica desde el marco de comprensión del Personalismo. Elemento clave para evitar confusión acerca de las fuentes y así brindar la posibilidad de realizar investigación epistemológica de las categorías que tienen que ver con la bioética: persona, libertad, dignidad, corporalidad, conciencia moral, entre otras. Pues Sgreccia en su planteamiento utiliza una gama de pensadores de diversas tradiciones realistas y la mezcla con algunos documentos del Magisterio Eclesial, lo que puede conducir a que se diluya el fundamento conceptual por el abanico de posturas.

El POM ha desarrollado una propuesta antropológica que parte del concepto *persona*, analizando su desarrollo en la historia y resaltando los aportes que algunos autores y corrientes religiosas o filosóficas han realizado. Sin embargo, no se reduce solo a mostrar el desarrollo histórico, propone volver a comprender al ser humano desde conceptos que estén liberados del *lastre griego*, que tengan presente las categorías del ser, la conciencia y la afectividad, y desde ahí construir su propuesta. El diagrama que Juan Manuel Burgos presenta para describir el ser persona (*vertical: afectividad, conocimiento, dinamismo; horizontal: corporal, psíquico, Espiritual*) pretende analizar cada dimensión por separado, pero hace la salvedad de la integridad de la persona. Desde esta propuesta se puede pensar, un reto para quienes seguimos esta filosofía, en una antropología biomédica que fundamente la bioética personalista y que sea defensora de la dignidad de la persona frente al auge del desarrollo científico que genera serios cuestionamiento éticos en materia de manipulación, reducción o destrucción de la vida. Ya que si bien Sgreccia menciona algunos datos antropológicos personalistas,

no se detiene a construir una antropología propia para la bioética, tarea pendiente por hacer y reto interesante.

El POM le aporta a la bioética personalista el desarrollo de la categoría Humanidad, que actualiza el concepto clásico de naturaleza humana, como una respuesta al conflicto que existe entre la tradición clásica y el culturalismo. El concepto de humanidad hace referencia a lo esencial y común en todos los seres humanos, estableciendo el principio de igualdad ontológico sin desconocer las diferencias culturales que existen entre las personas. A la vez, la categoría humanidad que propone Burgos, mantiene el principio metafísico que planteó Aristóteles (la esencia entendida en cuanto principio de operaciones) con una reelaboración fundamentada en el pensamiento de Wojtyla con la noción de autoteleología. (Wojtyla, 2005,).

La autoteleología indicaría que la acción en el humano no es solo un salir hacia fuera, para alcanzar un objeto, sino también hacia sí mismo. En cada elección la persona se está auto-determinando. En palabras de Burgos: “En este texto, he desarrollado con gran profundidad una concepción de la persona con una estructura voluntaria bi-direccional. En la dirección horizontal, el hombre elige objetos (cosas o personas); en la dimensión vertical se elige así mismo a través de la elección de objetos o, más precisamente, se autodetermina a través de esas elecciones” (Burgos, 2007, p.101). Por ende, comprender a la humanidad teniendo presente la autoteleología pone de manifiesto la libertad del hombre y la responsabilidad en construir su realización personal.

Desde el POM se puede proponer a la bioética personalista ampliar su horizonte de comprensión a temas en lo referente al medio ambiente, elementos no desarrollados por Sgreccia en su manual de bioética y aún por elaborar en el POM.

El POM ofrece las bases antropológicas para construir una propuesta ética, enfocada en la afectividad y la ética del cuidado, que genere una cultura de la humanización en servicios del sector público, principalmente en la salud, urgente para el sistema sanitario colombiano. Reto pendiente por desarrollar.

Tomas S. Suma teológica. Madrid: BAC.1988, 976p.

Wojtyla K. Persona y acción. Roma: LEV. 1982, 350p.

Agradecimientos

Este artículo constituye un adelanto del informe final del proyecto de investigación: Aportes del personalismo ontológico a la Educación Superior. Grupo de investigación De Humanitate. Pontificia Universidad Javeriana - Cali. Departamento de Humanidades.

Referencias bibliográficas:

Burgos J M. Algunos rasgos esenciales de la antropología Personalista. THÉMATHA. 2005, (35): 495-500.

Burgos J M. Repensar la naturaleza humana. Madrid: Ediciones internacionales universitarias. 2007, 172p.

Burgos J M. Introducción al Personalismo. Madrid: Biblioteca Palabra. 2012, 304p.

Burgos J M. Antropología: una guía para la existencia. Madrid: Biblioteca Palabra. 2013a, 424p.

Burgos J M. El método del Personalismo. Madrid: Palabra. 2013b, 240p.

Burgos J M. ¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos. Cuadernos de Bioética, 2013c, 24: 17-30. Consultado en Julio 13, 2014. Disponible en: <http://www.personalismo.org/burgos-juan-manuel-que-es-la-bioetica-personalista-un-analisis-de-su-especificidad-y-de-sus-fundamentos-teoricos>

Maritain J. Los derechos del hombre y la ley natural. Buenos Aires: La pleyade. 1972, 168p.

Sgreccia E. Manual de Bioética. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 2009, 992p.

Spaemann R. Personas. Acerca de la distinción entre algo y alguien. Pamplona: Eunsa. 2000, 244p.